



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-06938499-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Prórroga -
Andrés ELIA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímico Andrés Maximiliano ELIA, solicita una prórroga para la presentación de su Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de prórroga se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.

Que el aspirante a Doctor ha presentado un descargo correspondiente justificando tal solicitud.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 14 de diciembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR el lapso para la presentación de su Plan de Tesis al candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímico Andrés

Maximiliano ELIA, ello hasta el día 13 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.